

La Cámara

REVISTA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE LIMA

Comercio exterior

La invasión rusa y sus repercusiones en el Perú.

Informe especial

Equidad de género con desarrollo de capacidades y talento.



SIN CALIDAD EN SALUD

A pesar de los cientos de miles de peruanos fallecidos por la pandemia, las metas de infraestructura de calidad del sector salud peruano son poco ambiciosas.



CCL

CÁMARA
DE COMERCIO
LIMA

La Fuerza de los Empresarios

GANADORES DEL CONCURSO MUNDIAL
DE CÁMARAS 2021 - DUBAI



CÁMARA
DE COMERCIO
LIMA
La Fuerza de los Empresarios

GANADORES DEL CONCURSO MUNDIAL DE CÁMARAS 2021



Viernes
11 Marzo
9am a 1pm

✓ Evento
PRESENCIAL
y virtual

XIX FORO

INTERNACIONAL DE LA MUJER EMPRESARIA Y EMPRENDEDORA

Mujeres líderes transformando
la economía

TRASLIMIÓN
EN VIVO A TRAVÉS DEL FACEBOOK DE
LA CÁMARA DE COMERCIO DE LIMA

► Dirigido a:

Dar a conocer herramientas de autonomía personal, que incentiven a más mujeres a emprender, identificar más oportunidades de negocios relacionados o enfocados a las exportaciones, ciencia, innovación y tecnología.

► Bloques:

Bloque I: PANORAMA ECONÓMICO Y PERSPECTIVAS DE CRECIMIENTO

Bloque II: PREVENCIÓN DE GÉNERO Y EMPODERAMIENTO EN LA REGIÓN

Bloque III: CEREMONIA DE PREMIACIÓN

► Lugar:

Cámara de Comercio de Lima
Av. Giuseppe Garibaldi N° 396 – Jesús María

► Sala:

Auditorio Samuel Gleiser y
Plataforma Zoom

Inscríbete
Aqui



Auspiciadoras:

HIRAKA.com.pe

MAPFRE

CREDICORP



Peru Costa

ESCUELA DE POSGRADO PUCP

ism

RLA



INFORMES: (+51)977 561 559

mujerempresaria@camaralima.org.pe

CCL |
La Fuerza de los Empresarios


CONSEJO DIRECTIVO 2021-2022
PRESIDENTE

Sr. Peter Anders Moores

PRIMER VICEPRESIDENTE

Sr. Alberto Ego-Aguirre Yáñez

SEGUNDO VICEPRESIDENTE

Sr. Guillermo Grellaud Guzmán

TESORERO

Sr. Antonio Gnaegi Urriola

VOCALES

Sr. Juan Antonio Morales Bermúdez

Sr. Sandro Fuentes Acurio

Sr. Félix José Yapur Nakhoul

Sr. Roberto Eudoro Hoyle Mc Callum

DIRECTORES

Sr. Américo José Farfán Ortiz

Sr. Javier Butrón Fernández

Sra. Claudia Roca Fernández

Sr. David Olano Haeussler

Sra. Dolores Guevara Pasache

Sr. Eduardo José Laos De Lama

Sr. Sandro Stapleton Ponce

Sr. Eric Siekmann Quevedo

Sra. Erika Patricia Cavero Paz

Sr. Geri Mangone Castillo

Sr. Jorge Carlos Lira De Las Casas

Sr. José Antonio Casas Delgado

Sr. Luis Marroquín Postigo

Sra. Gabriela Fiorini Travi

Sr. Mauricio Salgado Gerbi

Sr. Miguel Honores Medina

Sr. Omar Cárdenas Martínez

Sr. Patrick Feldman Eskenazi

Sr. Percy Javier Krapp Ipíncé

Sr. Víctor Bermeo Rodríguez

Sr. Joaquín Otero Sahurie

GERENTE GENERAL

Ing. José Rosas Bernedo

DIRECTOR INSTITUCIONAL

Dr. Carlos Posada Ugaz

PARTE DE GUERRA

Además de la crisis humanitaria y la grave amenaza a la paz y la estabilidad mundial que representa la invasión militar de Rusia a Ucrania, esta guerra también ha provocado serios efectos en la economía global, cuyas primeras secuelas se sienten incluso en países tan geográficamente distantes como el Perú.

En un mundo globalizado, donde la economía y los negocios interactúan dando paso a un amplio y dinámico tejido de intercambios comerciales, políticos y culturales, donde las distancias desaparecen, lo que ocurre en un determinado punto del planeta puede afectar –y de hecho afecta– a quien pueda encontrarse en las antípodas.

Para mencionar un ejemplo, Rusia es el segundo productor y exportador mundial de combustibles y es el tercer productor y el primer exportador de trigo.

Por su parte, Ucrania es el octavo productor y el quinto exportador de trigo, y el quinto productor y el cuarto exportador de maíz.

De manera que un conflicto como el actual no solo dificulta la producción, comercialización y transporte de estos productos en el mundo, sino que también influye en otros sectores debido a las sanciones impuestas por parte de la Unión Europea y Estados Unidos al Gobierno de Moscú.

A estas medidas de origen político (exclusión de bancos rusos del sistema Swift de transferencias interbancarias, restricciones del espacio aéreo, prohibición de venta, suministro, transferencia o exportación de bienes y tecnología), se suman otras del sector privado, pues importantes empresas y corporaciones han suspendido todo vínculo con sus pares rusos.

Considerando solo el impacto en commodities como el petróleo y el trigo –de los cuales el Perú es importador neto–, era previsible que enfrentaríamos un incremento en sus precios, lo cual ya está repercutiendo de manera directa en el bolsillo de todos, especialmente en los de los sectores con menores recursos.

Tengamos solo en cuenta que, ante la falta de un servicio moderno y eficiente,

millones de peruanos han encontrado en el transporte público (sea a través de taxis, mototaxis, carga, mudanza, trasladados etc.), una forma de ganarse la vida, aunque sea trabajando en la informalidad.

De la misma forma, la provisión de alimentos está siendo afectada no solo por su escasez, sino también por el alza de costos, sobre todo los que tienen como insumo el trigo (pan, fideos, harinas, etc.).

Sumemos los fertilizantes, pues alrededor del 60% de los que requiere la agricultura peruana proviene de Rusia, de modo que su escasez o el incremento de sus precios –como ya viene ocurriendo– repercutirá en este sector tan sensible.

Igualmente, el comercio exterior será afectado en el corto plazo, no necesariamente por las ventas del Perú a Rusia y Ucrania que no representan un volumen considerable, sino porque la prolongación de la guerra podría ahondar más los problemas que ya enfrenta el transporte marítimo mundial a causa de la pandemia.

La congestión portuaria y el incremento de los fletes de transporte marítimo podrían ser mayores y con ello encarecer los costos de nuestras ventas al exterior.

Ante este preocupante panorama, corresponde a nuestras autoridades adoptar las medidas necesarias para que esta “nueva pandemia” de la guerra no produzca en el Perú tantas víctimas como sucedió en el caso del coronavirus, que tantas vidas de peruanos sigue cobrando.



Sr. Peter Anders Moores

Presidente de la Cámara de Comercio de Lima

ÍNDICE

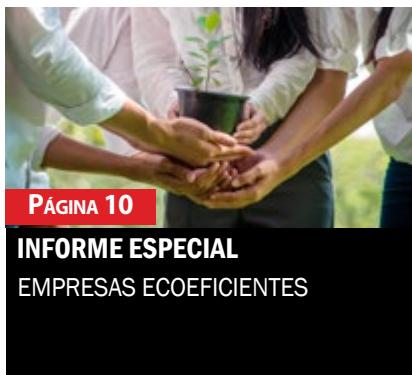


PÁGINA 6



INFORME ECONÓMICO

LAS METAS DE INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD DEL SECTOR SALUD SON POCO AMBICIOSAS. HACIA EL 2025 EL 90,37% DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN CONTINUARÍAN CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA.



PÁGINA 10

INFORME ESPECIAL EMPRESAS ECOEFICIENTES



PÁGINA 14

COMERCIO EXTERIOR LA INVASIÓN RUSA Y SUS REPERCUSIONES EN EL PERÚ

PÁGINA 22

ENTREVISTA

LESLIE PASSALACQUA: "LA OMNICANALIDAD ES EL FUTURO DEL RETAIL"

PÁGINA 26

ENTREVISTA

GABRIELA FIORINI: "TURISMO INTERNO SE RECUPERARÁ MÁS PRONTO QUE EL RECEPTIVO"

GESTIÓN TV

CONSULTORIO DE NEGOCIOS

EL CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS

El asesor legal de la CCL, Mauricio Raffael, explica que con el contrato de locación de servicios se evitan controversias o sanciones por parte de la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (Sunafil) o la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat).



TWITTER | TRENDING TOPICS

Presidencia CCL

El Gobierno debe realizar adecuados estudios que permitan priorizar la ejecución de los proyectos de inversión pública. Asimismo, debe impulsar el trabajo conjunto con los gobiernos subnacionales, donde se ubica el 35% de estas inversiones.

@PRESIDENCIACCL



PRESIDENTE DEL COMITÉ EDITORIAL

Bernardo Furman Wolf

DIRECTOR

Carlos Posada Ugaz

JEFA DE PRENSA E IMAGEN

Carmen Anaya Valer

EDITOR

Fernando Chevarría León

EDITORIA DIGITAL

Laura Vásquez Torres

COORDINADORA

Raquel Tineo Ramos

REDACCIÓN

Maribel Huayhuas Vargas

Erika López Sevilla

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Daniel Campos Hidrogo

Roberto Inga Noteno

FOTOGRAFÍA:

Francisco Gonzales

ANÁLISIS ECONÓMICO

Instituto de Economía y Desarrollo Empresarial (IEDEP)

ANÁLISIS DE COMERCIO EXTERIOR

Instituto de Investigación y Desarrollo

de Comercio Exterior (Idexcam)

JEFE DE PUBLICIDAD

Robert Sosa Herrera

EJECUTIVOS DE PUBLICIDAD

René Mendiburu Nieto

Ricardo Angellats Corzo

Julissa Donayre Sarango

Francis Lopez Araníbar

John Narciso Velásquez

Publicidad: publicidad@cameralima.org.pe

NUESTRAS SEDES

SEDE JESÚS MARÍA

Av. Giuseppe Garibaldi 396, Jesús María.

Teléfono: (511) 463-3434

SEDE LOS OLIVOS

Av. Carlos Izquierre N° 754, Los Olivos.

(frente a la Municipalidad de Los Olivos)

Teléfono: (511) 219-1843

SEDE GAMARRA

Jr. Gamarra N° 653, Of. 601 (Galería Plaza), La Victoria.

Teléfono: (511) 219-1840

SEDE SANTA ANITA

Calle Los Cipreses N° 140 5to piso,

Of. 501 - Edificio Orbes

Teléfono: (511) 219-1510

SEDE CENTRO AÉREO COMERCIAL

Av. Elmer Faucett s/n, Mód. "A", Of. 206.

Teléfono: (511) 219-1841

SEDE AREQUIPA

Av. Metropolitana s/n (Edificio City Center - Quimera)

4to piso Torre Norte, Challapampa. Cerro Colarado,

Ciudad de Arequipa.

IMPRESIÓN:

REMUGRAF S.A.C.

HECHO EL DEPÓSITO LEGAL EN LA BIBLIOTECA NACIONAL
LEY N° 26905, REGISTRO N° 2001-3291

La Cámara de Comercio de Lima precisa que los artículos firmados son de responsabilidad de sus autores. Se autoriza la reproducción del contenido de esta publicación en tanto se cite la fuente. La Cámara no se solidariza necesariamente con el contenido de los suplementos, especiales, comerciales, columnas de opinión y avisos publicitarios.

GESTIONES EN DEFENSA DE TU EMPRESA

REMUNERACIÓN MÍNIMA VITAL

La CCL presentó formalmente su posición respecto al pre dictamen del Proyecto de Ley 718/2021-CR, que propone establecer los criterios para la evaluación y reajuste de la remuneración mínima vital y su periodicidad, a través de cartas enviadas a la presidenta de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social del Congreso y a la ministra de Trabajo y Promoción del Empleo, Betssy Chávez. La CCL consideró que estos temas deben verse técnicamente en el Consejo Nacional del Trabajo y no unilateralmente por el Ministerio de Trabajo.

TERCERIZACIÓN LABORAL

La CCL, a través de su Comisión de Asuntos Laborales, cuestionó firmemente la promulgación del Decreto Supremo que restringe la aplicación de la tercerización laboral. Asimismo, solicitó enfáticamente al Gobierno su derogación por ser inconstitucional al afectar la libre iniciativa empresarial. El gremio continuará realizando las acciones necesarias para eliminar esta norma que genera graves perjuicios al desarrollo empresarial.

AMPLIACIÓN DEL AEROPUERTO JORGE CHÁVEZ

La CCL invocó al Ministerio de Transportes y Comunicaciones a evaluar el proceso de ampliación del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, y emitir una respuesta al requerimiento del operador que garantice que la infraestructura cuente con los más altos estándares de operación y una mejoría en beneficio de los usuarios intermedios y finales.

ETIQUETADO DE OCTÓGONOS

La CCL ha realizado diversas gestiones ante los ministerios de Comercio Exterior y Producción, así como el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi), a fin de que se permitan adhesivos o rotulados para el uso de octógonos en los alimentos procesados. La posición de la CCL es compartida por dichos ministerios, así como el Ministerio de Economía y Finanzas.

ALIANZA DEL PACÍFICO

La CCL gestionó ante la Alianza del Pacífico, a través del Consejo Empresarial, la inclusión de nueva normativa regional que permita el uso de adhesivos de manera homogénea en los cuatro países de la Alianza del Pacífico. Esta posición fue presentada ante los presidentes de los países Perú, Colombia, Chile y México, quienes tomaron dicha información de manera positiva para que la misma sea evaluada por los ministerios y autoridades competentes de dichos países.

FLETES MARÍTIMOS

La CCL remitió al Ministerio de Economía y Finanzas la propuesta para reducir el impacto de los fletes marítimos en el pago de impuestos en las importaciones, la cual busca eliminar el costo del seguro y el flete de la declaración aduanera.

MODIFICACIÓN DE TASAS Y MONTOS FIJOS

La CCL expresó su opinión favorable respecto del Proyecto de Ley N° 0536-2021-CR, que propone modificar el artículo 61 del Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo, para eliminar la posibilidad que, por Decreto Supremo, se modifiquen las tasas y/o montos fijos, estableciendo más bien que se realice a través de una norma con rango de ley.



LAS METAS DE INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD DEL SECTOR SALUD SON POCO AMBICIOSAS

Hacia el año 2025 se prevé que el 90,37% de los establecimientos de salud del primer nivel de atención continúen con capacidad instalada inadecuada.





Instituto de Economía y Desarrollo Empresarial - CCL

La pandemia originada por el COVID-19 viene dejando casi seis millones de muertes a nivel mundial, de las cuales más de 210.000 se dieron en el Perú, según cifras de la Universidad Johns Hopkins. No obstante, los casos semanales de contagio empiezan a reducirse a nivel mundial gracias al avance de la vacunación y la menor letalidad de las variantes del virus.

Pese a que posiblemente la pandemia esté transitando hacia una endemia, el Foro Económico Mundial (2022) señala que uno de los riesgos globales de corto plazo son las “enfermedades infecciosas”. Por ello, el IEDEP considera importante conocer las brechas de calidad y cobertura del sector salud y saber qué acciones realizará el Ejecutivo para el cierre de las mismas.

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD (ES)

Son aquellos que realizan atención de salud en régimen ambulatorio o de internamiento, con fines de prevención, promoción, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación para mantener o restablecer el estado de salud de las personas.

La mayoría de ES en funcionamiento se construyeron bajo normas técnicas menos exigentes en contraste con los códigos sísmicos aplicados a la infraestructura construida últimamente. Según EsSalud, al año 2018, el 51% de su

oferta propia tenía entre 21 y 50 años de antigüedad y el 9% más de 50 años.

El Ministerio de Salud (Minsa) señala que eso explica que, en muchos casos, se haya recurrido a “ampliaciones” que dieron como resultados varias instalaciones con limitada funcionalidad y ambientes turgurizados en contra de las normas de seguridad.

BRECHAS DE CALIDAD Y COBERTURA

Con base en el documento *Diagnóstico de brechas de infraestructura y equipamiento del sector salud*, publicado por el Minsa, se rescatan las cifras que permitirán comprender el estado de ambas brechas a diciembre 2021, según niveles de atención y cuánto se espera cerrar de ellas hacia el 2025.

Cabe precisar que, para cuantificar el indicador de brecha de calidad, se consideró que un ES presenta capacidad instalada inadecuada si la infraestructura y equipamiento de sus servicios de salud no están acordes con lo establecido en las Normas

Técnicas de Salud de Infraestructura y Equipamiento N° 113, N° 110 o N° 119.

PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN (PNA)

Los servicios del PNA se enfocan en la prevención, promoción y protección específica de la salud con diagnóstico precoz y tratamiento oportuno de enfermedades. El 85% de los problemas médicos se resuelven en el PNA a través de establecimientos de baja complejidad, siendo las postas y los centros de salud las más representativas, pues constituyen el 98,05% de toda la oferta del PNA.

A diciembre de 2021, los ES activos del PNA ascendían a 8.876, incluyendo EsSalud, sanidades de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional del Perú.

El Minsa estima que el 97,65% de ES del PNA presenta capacidad instalada inadecuada a nivel nacional caracterizándose por no haber recibido ninguna intervención integral con infraestructura y equipamiento en los últimos cinco años.

Brecha de calidad según nivel de atención y regiones (%)

| Regiones | Primer nivel de atención | | Hospitales | |
|---------------|--------------------------|--------------|--------------|--------------|
| | 2021 | 2025 | 2021 | 2025 |
| Amazonas | 98,0% | 91,4% | 100,0% | 100,0% |
| Áncash | 97,4% | 92,5% | 100,0% | 83,3% |
| Apurímac | 96,5% | 86,9% | 100,0% | 83,3% |
| Arequipa | 99,0% | 91% | 100,0% | 90,9% |
| Ayacucho | 87,4% | 75,8% | 100,0% | 80,0% |
| Cajamarca | 99,0% | 91,4% | 100,0% | 81,8% |
| Callao | 100,0% | 91,7% | 100,0% | 100,0% |
| Cusco | 94,7% | 86,4% | 100,0% | 80,0% |
| Huancavelica | 97,4% | 84,2% | 100,0% | 80,0% |
| Huánuco | 97,0% | 88,2% | 100,0% | 60,0% |
| Ica | 100,0% | 97,6% | 88,9% | 44,4% |
| Junín | 99,1% | 91,6% | 92,3% | 38,5% |
| La libertad | 95,8% | 87,1% | 96,4% | 71,4% |
| Lambayeque | 100,0% | 95,0% | 100,0% | 100,0% |
| Lima | 99,4% | 96,1% | 100,0% | 97,9% |
| Loreto | 99,6% | 89,3% | 85,7% | 71,4% |
| Madre de dios | 100,0% | 93,9% | 100,0% | 100,0% |
| Moquegua | 98,6% | 85,7% | 100,0% | 50,0% |
| Pasco | 99,3% | 95,5% | 100,0% | 83,3% |
| Piura | 97,3% | 92,4% | 100,0% | 85,7% |
| Puno | 98,7% | 88,9% | 100,0% | 73,3% |
| San Martín | 98,2% | 92,6% | 80,0% | 40,0% |
| Tacna | 100,0% | 91,8% | 100,0% | 100,0% |
| Tumbes | 96,4% | 83,9% | 100,0% | 66,7% |
| Ucayali | 100,0% | 95,9% | 100,0% | 100,0% |
| Perú | 97,7% | 90,4% | 97,6% | 79,0% |

Fuente: Minsa

Elaboración: IEDEP

Según regiones, Callao, Ica, Lambayeque, Madre de Dios, Tacna y Ucayali tienen el 100% de sus ES del PNA con capacidad instalada inadecuada. En el resto de regiones, con excepción de Ayacucho (87,4%), la capacidad instalada inadecuada oscila desde el 95% y el 99%.

Por su parte, la brecha de cobertura indica que se requieren implementar 1.791 nuevos ES del PNA, lo que representa el 44% de la cantidad óptima de estos.

HOSPITALES

Los hospitales son responsables de satisfacer las necesidades de salud de la población de su ámbito jurisdiccional, mediante una atención integral ambulatoria, hospitalaria y servicios especializados, que son referenciadas por los ES del PNA de su ámbito de competencia.

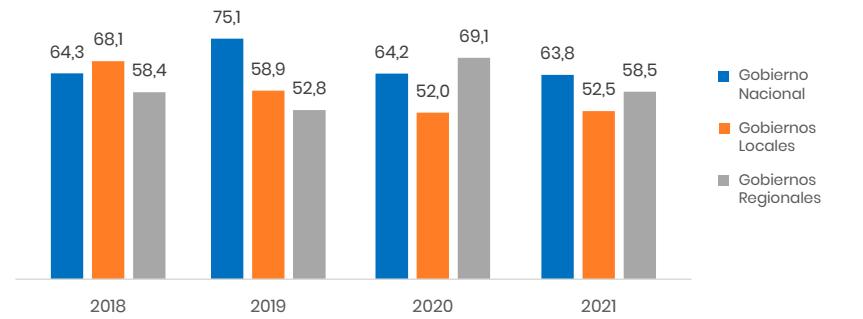
La mayoría de hospitales tiene un promedio que supera los 40 años de existencia por lo que fueron construidos con normas técnicas menos exigentes que las que ahora existen. Asimismo, el insuficiente mantenimiento a lo largo de los años ha contribuido significativamente al deterioro físico de la infraestructura, así como de su equipamiento.

A diciembre del 2021, se contabilizaron 261 hospitales del segundo y tercer nivel de atención, de los cuales el Minsa calcula que el 97,57% presenta capacidad instalada inadecuada a nivel nacional. Al igual que para el PNA, se caracterizan por no contar con ninguna intervención integral en infraestructura y equipamiento en los últimos cinco años.

Las regiones con menor porcentaje de hospitales con capacidad instalada inadecuada son San Martín (80%), Loreto (85,71%), Ica (88,89%), Junín (92,31%), La Libertad (96,43%). En el caso de las demás regiones, la tasa alcanza el 100%.

Por su parte, la brecha de cobertura indica que se requieren implementar 156 nuevos hospitales, alrededor del 41% de la cantidad óptima de estos ES.

Ejecución del presupuesto de inversión de la función salud (%)



Fuente: MEF

Elaboración: IEDEP

OTRAS BRECHAS

El Minsa también estima que el 77% de Institutos Especializados tienen capacidad instalada inadecuada. En tanto, se requiere implementar el 69% de la cantidad óptima de Centros Promoción y Vigilancia Comunitaria. Por su parte, el 96% de laboratorios del Instituto Nacional de Salud tiene capacidad instalada inadecuada.

Asimismo, el 79% de las sedes administrativas del sector Salud a nivel nacional son inadecuadas. Además, el 76% de los sistemas de información en el país no responden adecuadamente a las necesidades de información, tanto del personal de salud como de los pacientes en general.

METAS AL 2025

Para el año 2022 el sector salud dispone de un presupuesto de inversión que asciende a S/ 1.712 millones. Asimismo, en su Programación Multianual de Inversiones 2023-2025 se prevé una asignación presupuestaria para inversiones de S/ 3.966 millones para 2023, S/ 2.174 millones para 2024 y S/ 2.039 millones para 2025.

Con estos desembolsos, se espera que la brecha de calidad del PNA se reduzca gradualmente hacia el año 2025 hasta alcanzar el 90,37% destacando que Ayacucho, Tumbes, Huancavelica, Moquegua, Cusco, Apurímac, La Libertad, Huánuco, Puno, Loreto tendrían una brecha inferior al 90%.

Por su parte, la brecha de cobertura

del PNA se reduciría hacia el año 2025 hasta alcanzar el 43,85% de la cantidad óptima destacando que Apurímac, Pasco, Amazonas y Huancavelica tendrían brechas por debajo del 21%.

Para los hospitales se espera que la brecha de calidad se reduzca hasta el 78,95% en el año 2025, lo que se traducirá en 16 hospitales con infraestructura y equipamiento acordes a las normas técnicas de salud. Preocupa que las regiones Amazonas, Callao, Lambayeque, Madre de Dios, Tacna y Ucayali mantendrán su brecha hasta ese año en 100% de la cantidad óptima.

Pese a lo poco ambiciosas de las metas, es altamente probable que estas no se lleguen a concretar si tomamos en cuenta el bajo nivel de ejecución del presupuesto de inversión pública durante el periodo 2018-2021 en el Gobierno Nacional (66,9%), Gobiernos Locales (57,9%) y en los Gobiernos Regionales (59,7%). Estos últimos son responsables del 80% de ES del PNA.

Por último, es de destacar los dos nuevos hospitales de EsSalud que esperan ser adjudicados en paquete por Proinversión en el segundo trimestre de 2022, bajo la modalidad de iniciativa estatal cofinanciada. El hospital ubicado en Áncash costaría S/ 431 millones y beneficiaría a 422.808 asegurados, mientras que el hospital ubicado en Piura costaría S/ 567 millones y beneficiaría a 845.222 asegurados.

Envíos a todo el Perú y el Mundo



T-Copia
Logistics



Ahora
en nuestra
cadena de tiendas
T-Copia, podrás enviar y recibir
tus documentos y paquetes a nivel

NACIONAL e INTERNACIONAL

Internacionales

¿Realizas envíos internacionales o estás interesado en expandir tu negocio al mundo? **T-Copia** te ofrece la red logística internacional más completa, con precios competitivos y tiempos de entrega cortos. ¡Tenemos un equipo de expertos en comercio internacional, listos para asesorarte y asegurar la entrega a tus clientes en forma oportuna!

Nacionales

Ahora en las tiendas **T-Copia** tenemos módulos Shalom para atender tus envíos de documentos y paquetes a nivel nacional. Te ofrecemos la mejor red logística nacional, con entrega a puerta a precios insuperables. ¡Acércate a cualquiera de nuestras tiendas en Lima, Callao y Arequipa!

Nuestros socios logísticos

Envíos Nacionales: SHALOM
Envíos Internacionales: UPS y SKY NET

ENVÍANOS TU REQUERIMIENTO

922 574 462
902 326 663



logistics@t-copiasoluciones.pe
www.t-copiasoluciones.pe/logistics

SEDE CENTRAL

AV. Rivera Navarrete 465A
San Isidro

EMPRESAS ECOEFICIENTES

Las empresas juegan un rol clave en la lucha contra el cambio climático realizando acciones en diversos frentes. Por ello, la CCL busca contribuir a sensibilizar al sector con los beneficios de ser ecoeficientes.

POR: LAURA VÁSQUEZ
LAURA.VASQUEZ@CAMARALIMA.ORG.PE

Perú es uno de los países más vulnerables al cambio climático, lo que representa un reto que se debe enfrentar no solo desde el Estado, sino desde la sociedad en su conjunto.

Cabe señalar que, desde el 2018, el Perú cuenta con la *Ley Marco sobre Cambio Climático*, y en junio del 2021 se aprobó el *Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático*. Esta ley responde al compromiso asumido por el Perú con la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) de reducir el 40% de las emisiones de gases de efecto invernadero, con miras a ser carbono neutral en el 2050, explica.

En esa línea, la directora de Sostenibilidad de la Universidad San Ignacio de Loyola (USIL), Galia García-Hjarles, afirma que entre los actores más expuestos por el cambio climático están las empresas debido a las legislaciones cada vez más estrictas con el tipo de energía, plástico, suelo, y fuente de agua que utilizan. “Además, los ciudadanos exigen a las empresas cambios como el desarrollo



de autos híbridos, envases menos contaminantes, y productos ecológicos”, expresa.

No obstante, la experta sostiene que los beneficios para las empresas que buscan reducir sus impactos ambientales son múltiples, tales como la reducción de costos en las operaciones directas e indirectas y la minimización de los riesgos legales, financieros, ambientales y sociales.

“Además, existen beneficios fiscales y tributarios; mejor reputación e imagen de la empresa, mayor valor de la marca, eficientes procesos productivos, mejor clima laboral, atracción de inversionistas y acceso a fondos con menores intereses”, añade.

ECONÓMICAMENTE EFICIENTES

El jefe del Centro de Competitividad y Responsable del Sistema de Ecoeficiencia y Sostenibilidad de la Cámara de Comercio de Lima (CCL), Yusith Vega Odes, sostiene que las empresas juegan un papel clave en la lucha contra el cambio climático, ya

que las emisiones relacionadas con la producción industrial o procedentes del consumo de energía producen un aumento de Gases de Efecto Invernadero (GEI), responsables del calentamiento global.

“EL PERÚ ASUMIÓ EL COMPROMISO CON LA ONU DE SER CARBONO NEUTRAL AL 2050”

“Las empresas son actores clave a la hora de aportar soluciones para mitigar el cambio climático y su gran desafío es convertirse en empresas ecoeficientes, cuya visión es ‘producir más con menos’, es decir, ser económicamente más eficientes, pero con menor impacto ambiental”, refiere.

En esta línea, la CCL, desde el 2012, está comprometida a la mejora del comportamiento ecoeficiente de las actividades relacionadas a la gestión de recursos (agua, energía, papel, entre otros) y optimización de residuos sólidos

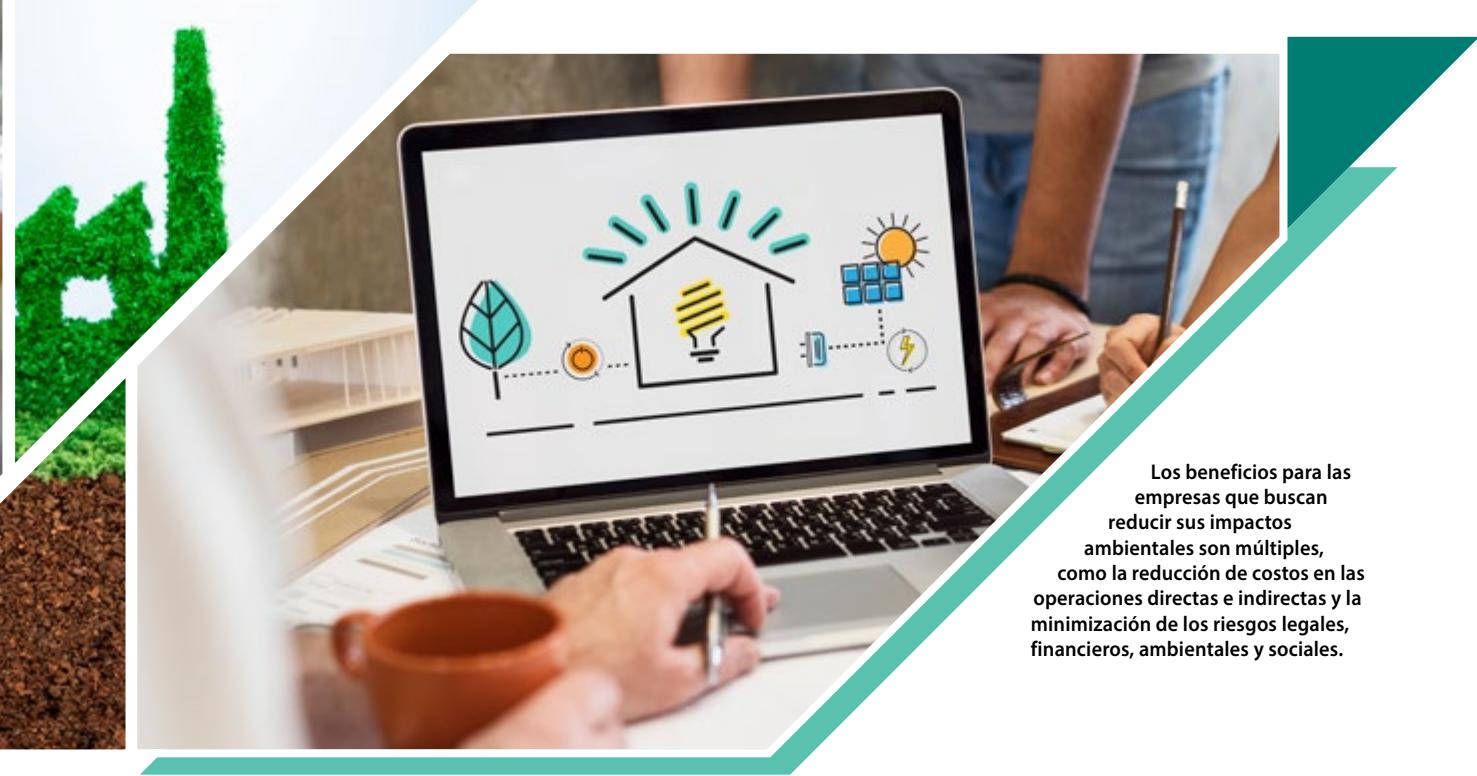
en el gremio. “Siendo líderes del sector empresarial reconocemos la influencia que nuestras acciones representan sobre nuestros miembros, así como al país”, señala.

Porello, el gremio busca sensibilizar al sector empresarial sobre los beneficios de ser ecoeficientes como minimizar los costos de producción, utilizar de manera más responsable los recursos naturales, reducir emisiones contaminantes, incentivar la cultura del reciclaje, hacer responsabilidad social con donación de residuos sólidos, y mejora del ambiente interno de la empresa.

Vega resalta que el edificio ecoeficiente que la CCL inauguró en el 2013 recibió la Certificación oficial *Green Business* del Council on Green de Estados Unidos. Además, la CCL cuenta con un *Plan de Ecoeficiencia y Sostenibilidad* auditável y que contempla estrategias de reducción de consumo de agua y electricidad, reducción y reciclado de residuos, mejoras en Informática Verde, sensibilización en concientización ecoeficiente, medición de Huella de Carbono y activismo comunitario.

Por su parte, el presidente de

Los beneficios para las empresas que buscan reducir sus impactos ambientales son múltiples, como la reducción de costos en las operaciones directas e indirectas y la minimización de los riesgos legales, financieros, ambientales y sociales.





la Comisión de Sostenibilidad Empresarial de la CCL, Thomas Duncan, destaca que el gremio obtuvo el certificado huella de carbono emitido por el Minam.

“La medición de la huella de carbono nos ayuda a entender el impacto ambiental en la organización y nos permite definir y establecer estrategias efectivas para tener mejores resultados en la reducción de emisiones. Asimismo, facilita la comprensión de los procesos ligados a la cadena de valor”, subraya.

Duncan explica que con este certificado el gremio apoya los esfuerzos del Perú por alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) N° 13 de Acción por el Clima. “La CCL es el primer gremio en reportar, medir y verificar su huella de carbono. Hoy en día contamos con la primera y segunda certificación oficial de la Huella de Carbono Perú del Minam”, recalca.

CASOS DESTACABLES

En el Perú existen muchas empresas que implementan diversas estrategias para aminorar su impacto en el medio ambiente y, a la vez, aprovechar los beneficios que brinda ser sostenible. Dos de ellas son Arca Continental Lindley y Backus.

En el caso de la primera, su directora de Asuntos Públicos, Comunicación y Sostenibilidad, Mariella Paredes, afirma que la empresa está comprometida con el cuidado del medio ambiente y promueve la sostenibilidad bajo modelos de valor compartido. Por ello,

señala, la promoción de las políticas medioambientales es clave para garantizar el mejor desempeño de la compañía, generar un impacto positivo en sus zonas de influencia y contribuir con el desarrollo del país.

“Considerando la gran preocupación en torno al plástico, dimos un gran paso al lanzar la primera botella San Luis hecha 100% con resina reciclada”, dice.

Indica que lideran tres grandes procesos: reducir, la cantidad de plástico utilizado en sus botellas; reutilizar, para impulsar el uso de envases retornables; y, por último, reciclar. “Un 30% de nuestras ventas provienen de envases retornables de vidrio y plástico, y apuntamos a que siga aumentando. Además de San Luis, con 100% de resina reciclada, el resto del portafolio cuenta con botellas fabricadas con 25% de plástico reciclado”, agrega.

Paredes refiere que en el 2020 Arca Continental Lindley y Coca-Cola Perú fueron las primeras empresas en recibir el sello de reconocimiento por cumplir el 100% de las metas del Acuerdo de Producción Limpia (APL), otorgado por los ministerios del Ambiente (Minam) y de la Producción (Produce).

Por su parte, la gerente de Asuntos Corporativos y Sostenibilidad de Backus, María Luisa Ángeles, sostiene que la estrategia de sostenibilidad de la compañía se basa en seis

pilares relacionados al cuidado del medio ambiente: recurso hídrico, economía circular, emprendimiento, consumo responsable, voluntariado y agricultura.

“Bajo estos pilares tenemos iniciativas para ser agentes de cambio. Tomamos muy en serio el uso responsable del recurso hídrico, tenemos metas anuales en reducción del consumo de agua y contamos con plantas de tratamiento de aguas residuales”, manifiesta.

Además, tiene iniciativas de valor compartido para mejorar la cantidad y calidad de agua en las cuencas donde operan. Así, el proyecto de Amunas apunta a tener más de 65 kilómetros de amunas rehabilitadas, en Huarochirí, en la subcuenca de Santa Eulalia.

En lo que respecta a economía circular, Backus ha emprendido campañas de reciclaje para darle una segunda vida al plástico, aluminio y vidrio, con la meta de alcanzar el 100% de retorno de sus envases.

Finalmente, Ángeles afirma que aspiran a convertirse en una empresa carbono neutral al 2040. “Tenemos un rol importante en este proceso y por eso debemos actuar frente a la crisis hídrica, efecto invernadero y volvemos eficientes”, puntualiza.

QUE TU MARCA
LLAME LA ATENCIÓN
EN SERIO

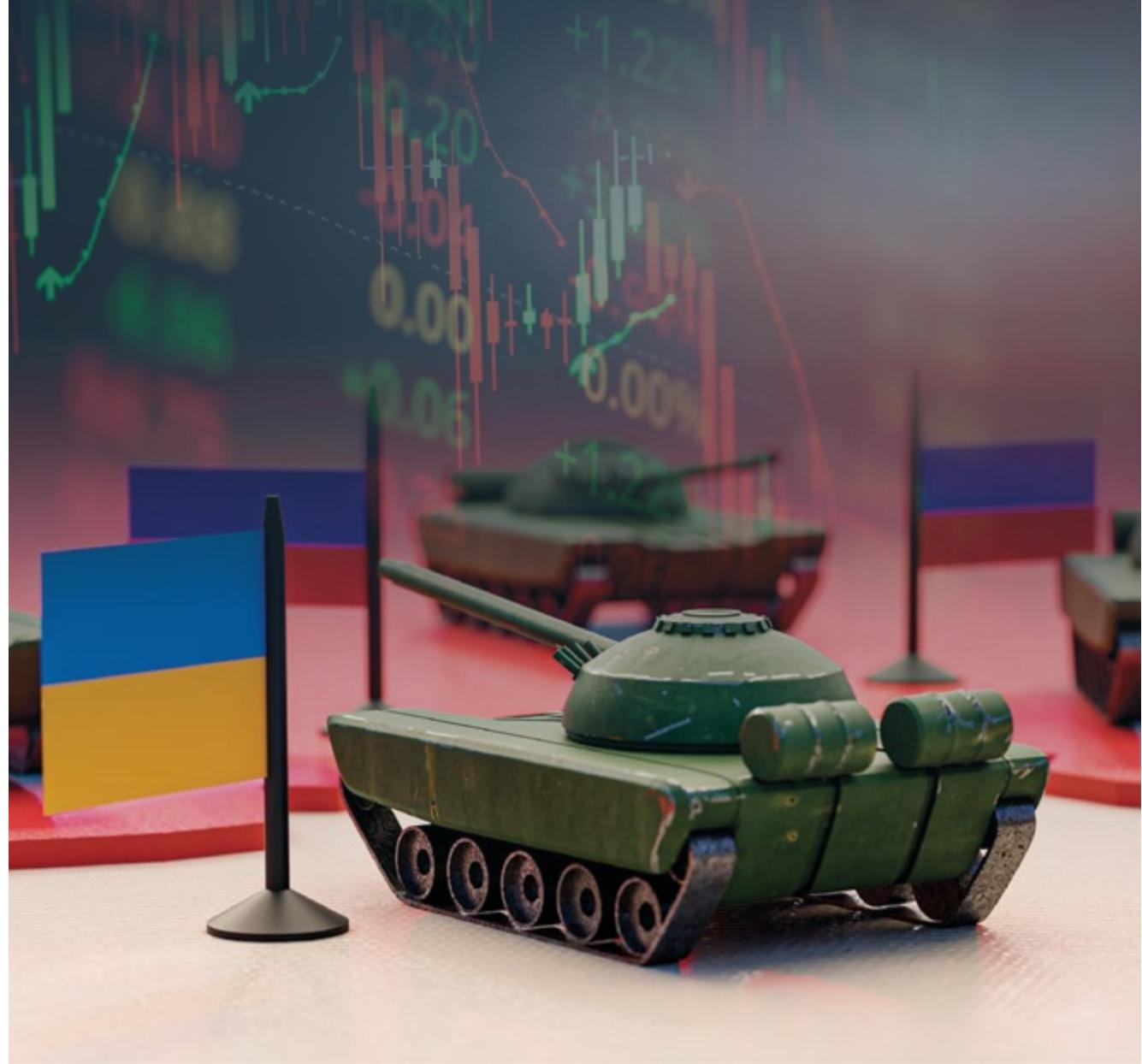
¡Anuncia con JMT!

📞 01 560 5025
📱 994 675 297

www.jmtoutdoors.com.pe

LA INVASIÓN RUSA Y SUS REPERCUSIONES EN EL PERÚ

La guerra ruso-ucraniana impacta en gran medida en la economía y comercio internacional y nuestro país no es la excepción, tanto en nuestras exportaciones como en las importaciones.





DR. CARLOS POSADA UGAZ

Director ejecutivo
Instituto de Investigación y Desarrollo de
Comercio Exterior - CCL
cposada@camaralima.org.pe

El conflicto armado generado por Rusia sobre el territorio ucraniano ha originado una serie de consecuencias que también han impactado en el comercio exterior a nivel global. Con la finalidad de explicar los efectos que esto tiene sobre algunos de los productos de interés para Perú, a continuación, analizaremos este tema, desde tres dimensiones. Primero, las principales sanciones que occidente ha impuesto sobre Rusia; segundo, el impacto de estas sobre cuatro de los productos, importados y exportados por el Perú; y, finalmente, los efectos sobre la logística de comercio internacional.

SANCIONES A RUSIA

La Unión Europea, Estados Unidos, Reino Unido, Japón, Suiza, Australia y Taiwán son los países que han anunciado y aplicado sanciones a Rusia como un método de represalia por las acciones de hostilidad. Las sanciones cubren un amplio espectro de las actividades económicas de Rusia. A continuación, citaremos las principales:

1. Congelamiento de reservas, bienes y activos del Banco Central de Rusia y de los principales bancos del país;
2. Congelamiento de bienes y activos de miembros del Parlamento ruso, miembros del Gobierno ruso y oligarcas en occidente;

3. Suiza ha dispuesto la congelación de los bienes y activos en su territorio que puedan vincularse al presidente, al primer ministro y al ministro de relaciones exteriores rusos;
4. Apartar a Rusia del sistema SWIFT (Society for Worldwide Interbank Financial Telecommunication) un servicio global de mensajería que conecta los sistemas financieros;
5. Vetar los puertos y el espacio aéreo europeo a las naves y aeronaves matriculados en Rusia o que son propiedad de empresas rusas o cualquier otra forma de vinculación con dicho país;

EL ALZA DEL PRECIO DEL PETRÓLEO POR LA GUERRA AFECTARÁ DE FORMA DIRECTA AL PERÚ AUMENTANDO LA INFLACIÓN

6. Prohibición del uso de la moneda estadounidense al Banco Central de Rusia;
 7. Prohibición de exportación de tecnología que pueda ser usada en armamento o tecnología aeronáutica rusa, directamente o a través de terceros países. Esto incluye semiconductores, telecomunicaciones, seguridad de cifrado, láseres, sensores, navegación, aviónica y tecnologías marítimas;
 8. Prohibición de ventas a Rusia de piezas europeas para la maquinaria destinada a la extracción de petróleo, repuestos de los cuales depende directamente dicho país.
- Durante la primera semana de marzo, estas sanciones ya han tenido efectos sobre la cotización del rublo, moneda que ha descendido dramáticamente en más del 30% de su valor.

EFEKTOS SOBRE ALGUNOS PRODUCTOS DE INTERÉS DEL PERÚ

De cada 100 barriles de petróleo que se consumen en el Perú, 75 son importados; y cada año nuestro país importa más de US\$ 6.000 millones de este commodity. En el 2021, Rusia fue el segundo productor mundial de petróleo por lo que no es de extrañar que el precio por barril de crudo haya superado inmediatamente la barrera de los US\$ 100, nivel que no se veía desde el 2014. Esta alza, sin duda nos afectará directamente, con efectos negativos en cuanto a la inflación.

Según las cotizaciones internacionales al 3 de marzo, los futuros del West Texas Intermediate, para entrega en abril, se elevaron hasta alcanzar los US\$ 116,57 por barril; mientras que los futuros del barril de Brent del mar del Norte, para entrega en mayo, superaron los US\$ 119,84 por barril.

Asimismo, el conflicto entre Rusia y Ucrania ha impulsado el cese de operaciones de compañías petroleras en territorio ruso, tales como Shell Plc (SHEL) y BP Plc (BLP), las que anunciaron su retiro. A su vez, TotalEnergies SE anunció que no invertirá en nuevos proyectos en el país.

De otro lado, la oferta mundial de trigo, no solo debido a las sanciones impuestas a Rusia, sino también debido a la interrupción de la cadena de suministro de Ucrania, causa preocupación. Juntos, ambos países, durante el 2020, acumularon alrededor del 30% de la producción exportada a nivel mundial.

Las exportaciones de trigo desde Rusia tienen como principales mercados de destino a Turquía, país para el cual las importaciones de trigo ruso representan el 85% del total de las compras de dicho producto, y algunos países de África. A su vez, las exportaciones de trigo ucraniano tienen como destinos Turquía y otros países del África y de Asia. Estos destinos, que ya

evidencian un incremento de precios en sus alimentos, ante la falta de suministro de ambas naciones en guerra, tendrán que recurrir al trigo proveniente de América y de otros países europeos.

En ese sentido, por las interrupciones de suministro ucraniano y ruso, el precio del trigo ha alcanzado un máximo en 14 años, pues, según Reuters, el contrato de trigo CBOT (Chicago Board of Trade) más activo, se incrementó a US\$ 9,84 el bushel (1 bushel de trigo equivale a 27,21 kg).

En el Perú, el trigo es muy utilizado y necesario para la elaboración de harinas, panes y otros productos que componen la canasta familiar. En el año 2021, el Perú importó 1'853.980 toneladas por un valor de US\$ 572 millones. Entre sus principales proveedores se encontraron Canadá (75%), Estados Unidos (12%), Argentina (10%) y Rusia (4%).

No obstante, habría algunos productos en los cuales la situación podría dar una oportunidad para posicionarnos en los mercados o al menos beneficiarnos del incremento del precio internacional. Es el caso del gas natural licuado y los minerales de hierro y sus concentrados sin aglomerar.

Rusia, durante el periodo de enero a noviembre del 2021, exportó 27'785.577 toneladas de gas natural licuado al mundo por el monto de US\$ 6.758 millones. Del total exportado, el 51% tuvo como destino la Unión Europea y el Reino Unido, mientras que lo restante fue destinado al Asia (China, Corea del Sur, Japón, entre otros). Con el inicio de la guerra, los envíos de gas ruso se dificultarán, por lo que estos países tendrán que encontrar otros proveedores.

En este escenario, el Perú podría verse beneficiado con el incremento del precio internacional de este recurso energético, pues durante el 2021 se exportaron 2'581.361 toneladas de gas natural licuado por



un valor de US\$ 1.703 millones. Cabe señalar que, al 2 de marzo, el precio del gas natural licuado se elevó a un máximo histórico y se encareció un 30%, a US\$ 50 mm el BTU.

LOS PRECIOS DEL TRIGO Y OTROS COMMODITIES TAMBIÉN AUMENTARON POR EL CONFLICTO

De la misma manera, entre enero y noviembre del 2021, los envíos rusos de minerales de hierro y sus concentrados sin aglomerar, totalizaron 10'809.011 toneladas por el valor de US\$ 1.405 millones. El 79% del total exportado tuvo como destino China, mientras que Eslovaquia acumuló el 7%; República Checa el 6%; y Ucrania el 5%.

En el caso peruano, durante el año 2021 se exportaron 12'970.478 toneladas por el valor de US\$ 1.813 millones. China fue el principal destino con el 96% de participación, seguido de Japón con el 3%.

EFECTOS SOBRE LA LOGÍSTICA DE COMERCIO INTERNACIONAL

El conflicto está agravando la crisis en la cadena de suministro mundial de los últimos dos años. Ello, debido a las sanciones por parte de Occidente, las cuales impiden el uso de los puertos y espacio aéreo europeos a todas las naves y aeronaves que sean de propiedad de empresas rusas, o registradas en dicho país o que tengan cualquier tipo de vinculación con el mismo. En consecuencia, muchos envíos hacia dicho mercado han sido suspendidos, mientras que las rutas tanto marítimas como aéreas se han modificado, tal como lo anunciaron empresas como Maersk, Hapag Lloyd, MSC, ONE, entre otras.

Adicionalmente, las embarcaciones mercantes se están viendo afectadas, al ser atacadas en aguas ucranianas y moldavas.

En consecuencia, se prevé más congestión portuaria, reducción en la capacidad de bodegas a nivel mundial, mayor deslocalización de contenedores disponibles, especialmente por los que se encuentran en territorio ruso o los que se quedaron varados en Ucrania. Todo ello, finalmente, se traslada en mayores fletes marítimos y aéreos.



XIX FORO INTERNACIONAL DE PUERTOS

“Los puertos: Elementos clave en el desarrollo de los países”

TRASLACIÓN
EN VIVO



PREVIA INSCRIPCIÓN PARA
RECIBIR EL LINK DE INGRESO.

29 Marzo
9am - 12pm
2022

► PROGRAMA

► 09:00 Palabras de bienvenida a cargo del señor **Peter Anders Moores**, Presidente de la Cámara de Comercio de Lima.

► 09:10 Exposición Magistral de la Presidenta de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz, España, doña **Teófila Martínez Saiz**.

► 09:40 Exposición Magistral del señor **Fernando Fauche Lafosse**, Director Comercial APM Terminals Callao.

► 10:10 Exposición Magistral del señor **Robert Barceló**, Senior Manager of Business Development, Port Everglades, Florida.

► 10:40 Exposición Magistral del señor **Carlos Tejada Mera**, Gerente General Adjunto de Cosco Shipping Ports Chancay S.A.

► 11:10 Panel de Alto Nivel moderado por el señor **Alberto Ego-Aguirre Yáñez**, Presidente de la Comisión de Asuntos Marítimos, Portuarios y Aduaneros.

Inscríbete
Aquí



AUSPICIAN:

Hytera

Logística y Transporte

GrupoMéxico
MINERÍA
SouthernPerú

ORGANIZAN:

CCL CÁMARA
DE COMERCIO
LIMA
La Fuerza de los Empresarios

COMISIÓN DE ASUNTOS
MARÍTIMOS, PORTUARIOS
Y ADUANEROS



POR: LAURA VÁSQUEZ TORRES
LAURA.VASQUEZ@CAMARALIMA.ORG.PE

En los últimos años se ha registrado un cambio significativo en equidad de género con un impacto positivo en el Perú. En los años 70, tres de cada 10 mujeres trabajaba; y en los 90, cinco de cada 10. Actualmente, el 78% de peruanas en edad de trabajar lo hace.

Según el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Perú es uno de los mejores países para mujeres emprendedoras de la región. Sin embargo, aún enfrentan obstáculos para un mejor desempeño en el sector privado formal y un mayor acceso a financiamiento y mercados.

La past president de la Cámara de Comercio de Lima (CCL) y presidenta de la Comisión de Desarrollo de la Mujer Empresaria del gremio, Yolanda Torriani, indica que es imperativo empoderar a la mujer, quien tiene un rol clave en el desarrollo de la economía, gestando empresas en diferentes actividades de la producción, comercio y servicios.

“Los programas de entrenamiento buscan mejorar las habilidades de las mujeres en la gestión de empresas, por medio de la capacitación y el desarrollo en ellas de la capacidad de reunir el capital humano necesario para promover sus empresas”, recalca.

Al respecto, remarca que la CCL promueve el desarrollo pleno de mujeres empresarias que estén a la vanguardia de mercados competitivos, implementando programas de inserción social, así como espacios de diálogo e iniciativas de colaboración, promoviendo la transversalización de género para lograr la integración económica de las mujeres y el emprendedurismo.

Desde el 2016, la CCL ha logrado formalizar a más de 1.300 empresas. “A través de nuestro foro anual de la mujer empresaria y emprendedora, por 19 años hemos venido capacitando y empoderando a más de 13.500

EQUIDAD DE GÉNERO CON DESARROLLO DE CAPACIDADES Y TALENTO

La CCL promueve el desarrollo pleno de las empresarias a través de diversas acciones. A su vez, diversas compañías realizan acciones para mejorar la equidad a nivel interno.

mujeres emprendedoras en temas tributarios, TI y negocios digitales, neuromarketing, recursos humanos, ética y valores, y promoviendo su internacionalización”.

Torriani expresa que la comisión ha establecido un esquema de trabajo en cuatro ejes: 1) educación; 2) ciencia, tecnología e innovación; 3) internacionalización y asociatividad de las pymes; y 4) facilitación del comercio.

“Hemos implementado programas que busquen incorporar a mujeres líderes para generar oportunidades a las mipymes. Además, implementamos programas de inserción social del norte, centro y sur del país, así como espacios de diálogo”, añade.

También se ha logrado ser parte de un proyecto internacional, liderado y financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) para implementar un programa de prevención de violencia de género en las empresas a nivel nacional hasta el 2024. A esto se suma, un convenio de cooperación con la Fundación She Is de Colombia, con el objetivo de promover el empoderamiento económico y una mejor oportunidad de vida para mujeres adolescentes en estado vulnerable y, dentro de ello, está el proyecto “Ella es Astronauta”.

Este 11 de marzo, la CCL organizará el *XIX Foro Internacional de la Mujer Empresaria y Emprendedora*, en formato híbrido, al cual se podrá acceder inscribiéndose en mujerempresaria@camaralima.org.pe.

DISPARIDADES

De acuerdo con el *Informe Global sobre Brecha de Género (Global Gender Gap Report 2021)*, emitido por el Foro Económico Global (WEF), Perú ocupa el puesto 62 de 156 países, mientras que en el 2020 ocupó el puesto 66 entre 153 países. En relación a la situación prepandemia, en 2018, Perú ocupó la posición 52 entre 149 países, lo que representa una caída de 10 posiciones.

Al respecto, la directora de la Maestría en Organización y Dirección

de Personas de ESAN, Kety Jáuregui, considera que las mujeres enfrentan varios obstáculos para lograr una equidad de género, no solo en Perú, sino a nivel mundial, a pesar de que los gobiernos implementan leyes y políticas para facilitarla.

“LAS EMPRESAS CON POLÍTICAS INCLUSIVAS DE GÉNERO TIENEN MEJORES RESULTADOS”

“Las mujeres desarrollan sus capacidades, con mayor acceso a la educación y adquiriendo más experiencia, pero sus oportunidades siguen siendo menores. Tenemos muchos paradigmas culturales que las afectan”, remarcó.

Jáuregui asegura que las mujeres, no solo reciben menos remuneración que los varones, sobre todo en puestos de nivel operativo o funcional, sino que trabajan en sectores con menos oportunidades de ingreso, que son más frágiles y riesgosos, y más aún trabajan en sectores que han sido los más golpeados durante la pandemia (comercio y servicios).

Enfatiza que la equidad de género es positiva para las empresas, pues apoya

a la diversidad y, en consecuencia, permite optimizar el pensamiento crítico y favorece el desarrollo de los empleados en un entorno globalizado. “Las organizaciones con políticas inclusivas de género tienen mejores resultados, los problemas se pueden resolver más eficientemente, pues se tienen diferentes perspectivas, logrando mayor compromiso de los trabajadores”, asevera.

MEJORA DE HABILIDADES

Por su parte, el BBVA reconoce que existe una brecha de género en el Perú y, por lo tanto, está comprometido en brindar las mismas oportunidades a mujeres y hombres para lo cual trabajan desde varios frentes.

El líder de la estrategia de diversidad de BBVA en Perú, Sebastián Zuzunaga, asevera que la política de equidad del banco va a la par de un desarrollo del talento.

“El desarrollo de capacidades es un factor vital para romper el techo de cristal. Es importante que este desarrollo comprenda habilidades duras y blandas. En las habilidades duras impulsamos el aprendizaje y crecimiento en áreas específicas donde la brecha es mayor; en las blandas, brindamos talleres de empoderamiento y habilitamos una plataforma de mentoring entre mujeres”, expresa.

Afirma que el BBVA busca ser un referente en equidad de género.

“ES IMPERATIVO EMPODERAR A LA MUJER QUE TIENE UN ROL CLAVE EN LA ECONOMÍA”

YOLANDA TORRIANI
Presidenta de la Comisión Desarrollo de la Mujer Empresaria de la CCL



“Queremos que nuestros colaboradores se desarrollen en una organización inclusiva. Equipos más diversos se complementan mejor y aportan ideas representando un componente más para el éxito de un proyecto y sus miembros”, precisa.

FOMENTAR LA DIVERSIDAD

A su turno, la jefa de Asuntos Públicos y Sostenibilidad de Telefónica del Perú, Ximena Gil, explica que la gestión de la diversidad es un elemento clave de la estrategia global de la empresa debido a que fomentar la diversidad de sus equipos y promover un estilo de liderazgo inclusivo, además de responder a principios de justicia social, ofrece ventajas para el negocio: permitiendo atraer y retener talento, impulsar la innovación y acercarse a una sociedad diversa y cambiante.

Este compromiso se visibiliza en su Política Global de Diversidad e Inclusión, la cual proviene de sus Principios de Negocio Responsable, donde expresan su compromiso con la igualdad de oportunidades y el trato no discriminatorio de las personas.

“En esa línea, luchamos contra la desigualdad de género en el sector de las TIC y la escasez de mujeres en carreras STEM (Science, Technology, Engineering y Mathematics)”, afirma.

Gil expresa que el servicio técnico en las telecomunicaciones ha sido tradicionalmente dominado por hombres. Por ello, a través del proyecto *Mujeres en Red* se propusieron vencer estos paradigmas en alianza con sus empresas colaboradoras y el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP). *Mujeres en Red* nació a fines del 2020 y se inició desde el área de *Servicio Técnico* de Movistar.

A la fecha, lleva más de 15 meses brindando formación integral a través de capacitaciones técnicas, prácticas y emocionales, fomentando así la empleabilidad de más de 250 mujeres en labores de servicio técnico al cliente.

“Para el 2022, deseamos elevar el número de mujeres participantes



Fomentar la diversidad de equipos y promover un estilo de liderazgo inclusivo ofrece ventajas para el negocio, permitiendo atraer y retener talento.

hasta 16% del personal de las áreas de tecnología y telecomunicaciones para lograr un 26% de participación femenina en tres años”, señala Gil.

“APOSTAR POR LA EQUIDAD DE GÉNERO AGREGA VALOR A LAS SOCIEDADES Y A LAS EMPRESAS”

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Finalmente, la gerente de Sostenibilidad de Credicorp, Silvia Noriega, afirma que desde el 2019, la organización viene impulsando un programa de Equidad de Género en todas sus nuevas empresas subsidiarias: BCP, BCP Bolivia, Credicorp Capital, Mibanco, Mibanco Colombia, Pacífico Seguros, Pacífico Salud y Prima AFP.

Esta política, dice, enfatiza los principios de igualdad de oportunidades sin discriminación por género, cultura de trabajo que promueva la conciliación de la vida personal, familiar y laboral

para ambos géneros, y tolerancia cero contra el hostigamiento sexual laboral.

Noriega sostiene que la política de equidad de género debe ir de la mano con el desarrollo de capacidades y talento. “Por eso, hemos definido un Plan de Balance de Género orientado a robustecer la participación femenina en mandos medios, para afectar, en el mediano plazo, su participación en la capa senior de la organización”.

Por otro lado, explica que en Credicorp las variaciones entre salarios de hombres y mujeres con los mismos roles y responsabilidades son mínimas, y se atribuyen, primero, a que algunas posiciones mejor remuneradas están ocupadas mayormente por hombres como en las TIC, y segundo, a la experiencia en el puesto.

En la organización, las mujeres representan el 56% de los colaboradores, con una presencia de casi 30% en las posiciones de *senior management* y 40% en mandos medios. “A nivel de directorios, también trabajando para mejorar la participación de mujeres”, agrega.

Noriega afirma que han comprobado que apostar por la equidad de género agrega valor, no solo a las sociedades, sino también a las empresas, definiendo un entorno laboral sostenible, justo y equitativo.



**MATRÍCULA
GRATIS**
TODO MARZO

DIPLOMADOS

MODALIDAD **VIRTUAL**

- Gestión y Comercio Internacional
- Asistente de Gerencia
- Ventas
- Contabilidad para no Contadores
- Administración
- Marketing Digital Estratégico
- Finanzas
- Marketing y Gestión Comercial
- Gestión Pública
- Gestión del Capital Humano

MODALIDAD **EN VIVO (ZOOM)**

- Seguridad y Salud en el Trabajo
- Administración de Servicios de Salud
- Gestión Pública
- Liderazgo y Competencias Directivas
- Logística
- Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas



www.capacitacionccl.edu.pe

INFORMES: | ☎ (01) 219 1616 | ☎ capacita.lima@cameralima.org.pe

CURSOS CORTOS

MODALIDAD **VIRTUAL**

- Gestión Contable y Financiera
- Financiamiento de Empresas
- Competitividad en la Gestión de Stocks
- Costos y Presupuestos de Productos y Servicios
- Gestión Efectiva de Almacenes
- Asistente Contable **EN VIVO (ZOOM)**
- Seguridad y Prevención de Riesgos **EN VIVO (ZOOM)**

PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIÓN

MODALIDAD **VIRTUAL**

- Gestión de Créditos y Cobranzas
- Tributación **EN VIVO (ZOOM)**



“LA OMNICANALIDAD ES EL FUTURO DEL RETAIL”

La presidenta del Gremio de Retail y Distribución de la CCL, Leslie Passalacqua, afirma que este 2022 será para el sector un año de consolidación, donde se debe poner énfasis a fortalecer las tiendas físicas y el canal *online*.

POR MARIBEL HUAYHUAS VARGAS
MHUAYHUAS@CAMARALIMA.ORG.PE

¿Cómo le irá a la industria retail este año?

Este 2022 será un año de consolidación para el sector retail, luego de un 2021 de recuperación. Según las proyecciones del Instituto de Economía y Desarrollo Empresarial (IEDEP) de la Cámara de Comercio de Lima, el PBI del sector comercio en el primer trimestre del 2022 crecería en el orden de 4,2% y las proyecciones de ventas en el mismo periodo serían de un crecimiento de 24,1% con relación al año anterior.

No obstante, un mayor dinamismo del sector retail empezaría desde octubre del 2022, dado que los negocios empiezan a alistarse para las campañas de fin de año, donde un importante 40% de las ventas proviene del rubro entretenimiento.

¿Cómo será la tendencia del consumo en este 2022?

El consumidor seguirá optando por la experiencia de la compra física. El sentir, tocar y oler seguirá primando en cada visita a tiendas comerciales y demás negocios.

De igual manera, las compras *online* serán más fuertes, pues han venido para quedarse. Las ventas por *e-commerce* han logrado cifras importantes que, sin la pandemia, habríamos alcanzado luego de varios años.

El *e-commerce* en Perú aumentó 87% en el 2020, el más alto porcentaje registrado en América Latina comparado con otros países como Brasil (61%), Colombia (53%), México (50%), Chile (46%) y Argentina (39%).

A todo ello, podemos decir que la omnicanalidad, de alta tendencia, es el futuro de la industria retail. Hoy las tiendas buscan potenciales clientes mediante diversos canales (*e-mail*, redes sociales, sitio web, etc.) a fin de brindarles experiencias y siendo, a la vez, lugares de recojo de *marketplace*, y *dark malls*.

¿Cuál sería la “fórmula” para superar la facturación del 2019?

Lo facturado en el 2021 representó el 95% de lo registrado en el 2019, cifra que se logró en un año atípico, debido a que hubo mayor liquidez gracias a los flujos de CTS y AFP que se dieron en el segundo semestre, haciendo que el retail se dinamizara.

Para este año, y sin ese contexto, se debería poner mayor énfasis en fortalecer las tiendas físicas y el canal *online*, así como conocer más al cliente, pues hoy es más exigente, tanto en la adquisición de servicios como en productos, ya que sabe comprar en diferentes escenarios que nunca antes compró. Asimismo, los canales *online* deben reinventarse en todo momento para que puedan adaptarse a estos nuevos consumidores.

“LOS AFOROS AL 100% ELEVAN LA POSIBILIDAD DE QUE LAS VENTAS RETAIL SEAN SIMILARES AL 2019”

¿Cuál será el impacto de los aforos al 100% en su sector?

Aumenta enormemente la posibilidad de llegar a ventas similares a las del 2019, principalmente en campañas próximas como el Día de la Madre y Día del Padre, siempre que los flujos de visitantes en tiendas comerciales también se recuperen y se logre un mayor consumo a medida que mejore la oferta. Igualmente, las tiendas van a aplicar nuevas estrategias para la captación de más clientes contribuyendo a que las marcas se consoliden.

¿Cuáles son sus expectativas para esta campaña escolar?

Son favorables considerando que este sector se vio golpeado por dos años consecutivos. En el 2020, la campaña

se paralizó a la mitad debido al inicio de la pandemia en marzo y en 2021 se frenó debido a las restricciones de clases presenciales.

Esperamos que la campaña del 2022 sea similar al 2019 tomando en cuenta que muchos de los colegios abrirán sus puertas para iniciar el año escolar presencial. Ello influye significativamente en la compra de útiles de escritorio, textiles (uniformes y T-Shirt), calzado, entre otros.

¿Hoy es oportuno seguir retirando algunos protocolos sanitarios?

Si bien el Gobierno eliminó la restricción de aforos en los centros públicos y privados, por un tema de prevención algunos protocolos sanitarios deben continuar. Por ejemplo, el uso de mascarillas y el distanciamiento han ayudado en estos dos años a evitar contagios. Ello demuestra que las buenas prácticas sanitarias sí resultan para el sector retail, la misma que se ha sabido implementar y respetar desde el primer mes de la pandemia.

Por otro lado, medidas como el toque de queda, frenan la actividad comercial, siendo Lima la única capital de Latinoamérica que lo mantenía. Para nosotros esta medida limita el crecimiento de los rubros como restaurantes y entretenimiento que traen un flujo mayor de visitantes a los centros comerciales.

¿Qué temas debe atender el Gobierno para reactivar el sector?

El Gobierno debe apoyar a las empresas fraccionando el pago del IGV. Esta solicitud se realizó el 2021 para las empresas con buen comportamiento de aportes, y que se inicie en el 2023, un año en el que se tendrán mayores flujos para pagos. Otra acción es postergar el pago del Reactiva Perú a partir del segundo semestre del 2022, ya que muchas de las empresas aún no se recuperan al 100%, recordando que no todas accedieron a este préstamo y que continúan en pérdida.



DISEÑO Y FABRICACIÓN DE UNA LÍNEA DE PRODUCCIÓN PARCIALMENTE AUTOMATIZADA PARA PRODUCIR BARRITAS DE CAÑA DE AZÚCAR



La Caña y Derivados EIRL, en Asociación con la Pontificia Universidad Católica del Perú y con el apoyo financiero de INNOVATE PERU - PIMEN -IS hicimos posible materializar este proyecto.

Procedimiento de producción

Esta línea se inicia con el almacenaje de la materia prima (cañas) en andamios, luego son pesadas para determinar la cantidad que se procesarán en el día, se continúa con el corte de la caña de 60 cm de longitud aproximadamente para luego ser lavadas a presión en una cabina, luego el enjuague y desinfección en una tina exclusiva para este proceso, posteriormente se eliminan los nudos y se habilitan los entrenudos de 10 cm (parte comestible), los mismos que se seleccionan por diámetros en una calibradora.

Finalmente los entrenudos son pelados y seccionados en barritas, en un solo paso, esta se realiza en una máquina automatizada para este fin.

El producto final que se obtiene son la Barritas de Caña de 10x1x1 cm para ser distribuidos en envases transparentes. La forma de este producto facilita masticar por la posición horizontal de la fibra, sin el riesgo de insertarse en las encías que si sucede cuando las fibras están en posición vertical a los dientes.

La Barritas de Caña se comercializan a través de los supermercados, fruterías, jugueterías, etc. en envases debidamente presentables que cumplen con todas las exigencias sanitarias a nivel nacional e internacional.



Estimados asociados:

Como parte del proceso electoral anual regulado por los Estatutos de la Cámara de Comercio de Lima y como acto inicial se ha conformado el Comité Electoral, órgano encargado de establecer las normas para el ejercicio del sufragio, vigilar y realizar el escrutinio; el proceso electivo culminará con la designación del nuevo Consejo Directivo para el periodo 2022-2023. Hacemos público el Cronograma General de Elecciones e invitamos a los asociados, según las condiciones estatutarias, a participar del acto electoral en sus comités gremiales y el día miércoles 13 de abril de 2022 en la elección de directores por categorías, de 9:00 a.m. a 5:00 p.m.

Leonardo López Espinoza
Presidente del Comité Electoral
Cámara de Comercio de Lima

CRONOGRAMA GENERAL DE ELECCIONES 2022 – PROCESO ELECTORAL

| Nº | ACCIONES | FECHA |
|----|---|--|
| 01 | Aprobación del Cronograma General de Elecciones en Comité Ejecutivo para proponerlo al Consejo Directivo | Miércoles 19.01 |
| 02 | Aprobación en Consejo Directivo del Cronograma General de Elecciones | Miércoles 26.01 |
| 03 | Aprobación en Comité Ejecutivo de las propuestas de conformación del Comité Electoral | Miércoles 09.02 |
| 04 | Aprobación en Consejo Directivo de la conformación del Comité Electoral y convocatoria para su instalación | Miércoles 16.02 ¹ |
| 05 | Instalación del Comité Electoral | Jueves 24.02 |
| 06 | Fecha de inicio de presentación ante el Comité Electoral, de candidatos a Directores por categorías | Lunes 07.03 |
| 07 | Convocatoria a elecciones internas de Comités Gremiales | Del lunes 14 al viernes 18 de marzo |
| 08 | Publicación de Aviso de Convocatoria de Asambleas Generales Ordinarias en medios de difusión de La Cámara | Lunes 28.03 ² |
| 09 | Publicación de Aviso de Convocatoria de Asambleas Generales Ordinarias en "Diario Oficial El Peruano" y otro de mayor circulación | Lunes 28.03 ³ |
| 10 | Fecha límite para presentar candidatos a Directores por categorías y sus respectivos personeros | Viernes 01.04 |
| 11 | Elecciones internas de Comités Gremiales | Del lunes 04 al viernes 08 de abril ⁴ |
| 12 | Revisión de las actas de los Comités Gremiales por el Comité Electoral | Del viernes 08 al Martes 12 de abril |
| 13 | Elecciones de Directores por categorías –Primera Asamblea General Ordinaria | Miércoles 13.04 ⁵ |
| 14 | Segunda Asamblea General Ordinaria – Memoria, Estados Financieros y Juramentación del nuevo Consejo Directivo | Miércoles 20.04 ⁶ |

¹Art. 35º del Estatuto: Consejo Directivo elige al Comité Electoral en la 3ra. semana de febrero. / ²Art. 21º del Estatuto: Convocatoria mínimo 5 días calendario antes de la fecha de asamblea. / ³Art. 21º del Estatuto: Convocatoria mínimo 5 días calendario antes de la fecha de asamblea. / ⁴Art. 67º del Estatuto: Comités se reúnen en la primera quincena de abril (se entiende antes de la fecha de la elección por categorías).

/ ⁵Art. 16º del Estatuto: 1ra. Asamblea debe ser convocada en la primera quincena de abril. / ⁶Art. 16º del Estatuto: 2da. asamblea debe ser convocada en la segunda quincena de abril.

CID
Latinoamérica



+51 947695116

(51) +1 6970272 / +1 6419143

info@cidlatinoamerica.com

Cal. Los Alcanfores Nro. 140 Int 102 Urb. Shell - Miraflores - Lima.

www.cidlatinoamerica.com



“TURISMO INTERNO SE RECUPERARÁ MÁS PRONTO QUE EL RECEPTIVO”

La presidenta del Gremio de Turismo de la CCL, Gabriela Fiorini, estima para este año una ligera recuperación del sector sin llegar a nivel prepandemia. Añadió que urge que el Ejecutivo tome medidas puntuales en el más corto plazo para la reactivación del turismo.

POR MARIBEL HUAYHUAS VARGAS
MHUAYHUAS@CAMARALIMA.ORG.PE

¿El sector turismo logrará recuperarse este año?

Esperamos una ligera recuperación con respecto al año anterior, pero de ninguna manera ello significará llegar a las cifras de prepandemia. El tráfico aéreo del Perú en el 2021 registró una lenta recuperación con respecto al promedio de los demás países de la región, ya que en nuestro país la caída fue del 53% frente al 40% promedio del resto de países de Latinoamérica y el Caribe.

Cabe recordar que en el año 2019 recibimos 4'371.787 turistas extranjeros, mientras que en el 2021 solo fueron 444.331 visitantes.

¿Será posible llegar al millón y medio de turistas extranjeros que estima el Mincetur este año?

Nos gustaría coincidir con dicha estimación, pero considerando la coyuntura actual creemos que recibiremos aproximadamente un millón trescientos mil visitantes del exterior. Para alcanzar la cifra del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur), desde ya el Ejecutivo debería dar medidas puntuales para que no queden en simples proyecciones.

¿Cuáles deben ser esas medidas para dinamizar el sector?

Entre ellas está permitir el turismo de cruceros en el país, de gran impacto en la economía turística. Asimismo, dejar sin efecto algunos protocolos de salud como presentar la prueba molecular para el ingreso al país y la eliminación del Decreto Supremo 001-2022-TR del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo que limita la tercerización laboral.

Respecto al transporte en trenes, es inconcebible que aún se exija el uso de protectores faciales, además de mascarillas; el control de temperatura

para el embarque y desembarque de los pasajeros, el requerimiento de la declaración jurada para certificar la vacunación completa o prueba molecular; así como el uso pediluvios (desinfección de calzado).

Entonces, ¿sin medidas eficaces el sector tardará en reactivarse?

Definitivamente. La reactivación está en función de decisiones estratégicas a tomarse en el más corto plazo posible. Cabe mencionar que países que en el 2020 tomaron medidas drásticas para evitar el incremento de contagios, hoy en día ya han abierto sus fronteras y eliminado la mayoría de requisitos para el ingreso de extranjeros. Tal es el caso de Australia, Dinamarca, Suecia y Reino Unido, entre otros.

“AMPLIACIÓN DE AFOROS AL 100% DINAMIZARÁ LOS VUELOS NACIONALES”

Por otro lado, mientras mayor sea el número de peruanos vacunados, más rápido se podrán levantar las restricciones para ingresar al país y acceder al libre desplazamiento y fácil acceso a espacios públicos en todo el Perú. Por ello, se debe garantizar que el proceso de inmunización contra la COVID-19 llegue a todos los peruanos.

¿Y sobre el tema de financiamiento qué proponen?

Necesitamos de recursos financieros para la operatividad de varios de los rubros del sector turismo, pues sin incentivos ni beneficios tributarios difícilmente podrán estar operativas las empresas que sobrevivieron a la pandemia, ya que quedaron muy debilitadas financieramente.

Es necesario precisar que hay un pedido unánime de los gremios

del sector para la ampliación del periodo de gracia para el pago del Programa Reactiva, que en nuestro caso estimamos debiera ser ampliado siquiera a 12 meses. Cabe recordar que el turismo fue el sector más perjudicado por los efectos de la COVID-19.

¿Cuánto moverá el turismo el 2022?

No podemos hablar de montos de facturación porque debemos recordar que, dada la incertidumbre vivida en estos dos últimos años, hay muchas variables que no permiten proyectarla, como, por ejemplo, el costo de los billetes aéreos.

Sin embargo, se puede efectuar proyecciones segmentadas como es el caso de turismo de eventos que se planifican con mucha anticipación y que, según declaraciones del titular del Mincetur, ya hay 35 congresos y reuniones internacionales confirmadas que generarían negocios de aproximadamente US\$ 12 millones.

En cuanto al turismo interno, este año tendrá una recuperación mucho mayor que el turismo receptivo, por varios factores como son: los vuelos de corta duración, el menor requerimiento de gestiones y documentación para viajar, la facilidad de traslado a diversas ciudades y de posibilidad de retorno a su domicilio ante cualquier situación de emergencia.

¿En qué medida favorecerá al turismo la ampliación de aforos al 100%?

La ampliación de los aforos al 100% favorecerá sustancialmente al turismo, a la gastronomía y al comercio en general. En el caso de los vuelos nacionales, tendrá un impacto favorable con un incremento cercano al 25%. El transporte turístico terrestre y ferroviario igualmente se verá beneficiado con esta medida, así como también los diversos atractivos turísticos de nuestro país que se encontraban limitados por los aforos, tales como los museos, centros de interpretación e iglesias.

FORMALÍZATE YA

Contadores especialistas

Expertos en Renta de 4ta. Categoría,
Régimen Especial y RUS.

Formalizateya.com EIRL

RUC: 20605833421

www.formalizateya.com

 954698389



GENESAL
ENERGY PERÚ

Alquiler de
grupos electrógenos
Llámenos **+51 1 4003991**

Desde 15 kVA hasta 800 kVA

Instalación llave en mano

Soporte técnico

Mantenimiento

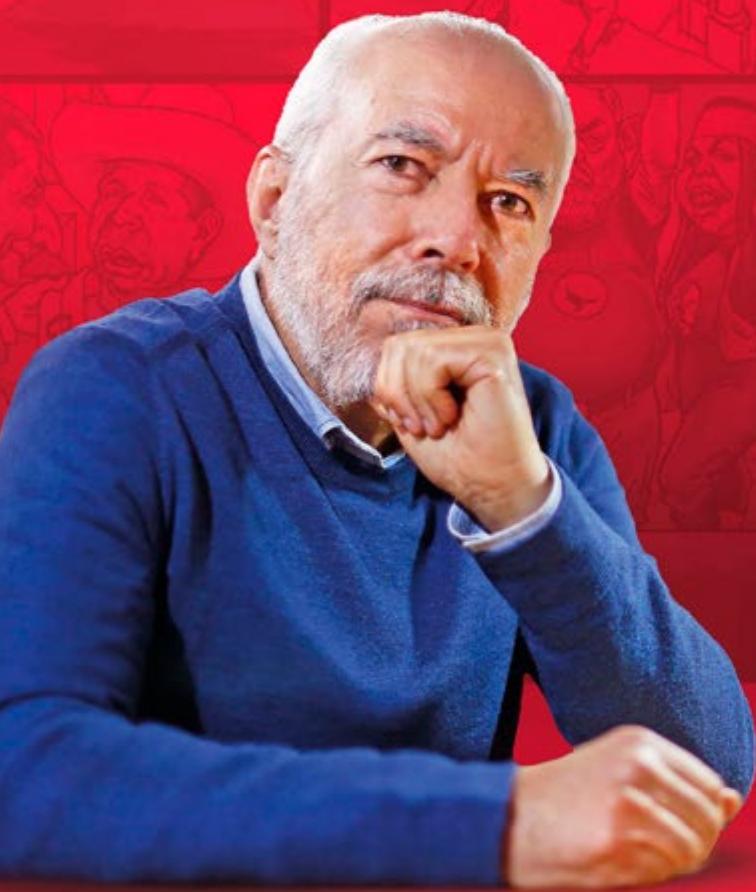
Seguro de Garantía



www.genesalenergy.pe / consultas@genesal.com

Las Caricaturas

Ahora **en video**



Disfruta los videos
de lunes a sábado

Mira paso a paso las genialidades de **Carlos Tovar**, uno de los mejores caricaturistas del Perú, plasmando el más divertido humor político.



De lunes a sábado desde
larepublica.pe
y en nuestras redes sociales





VÍCTOR ZAVALA

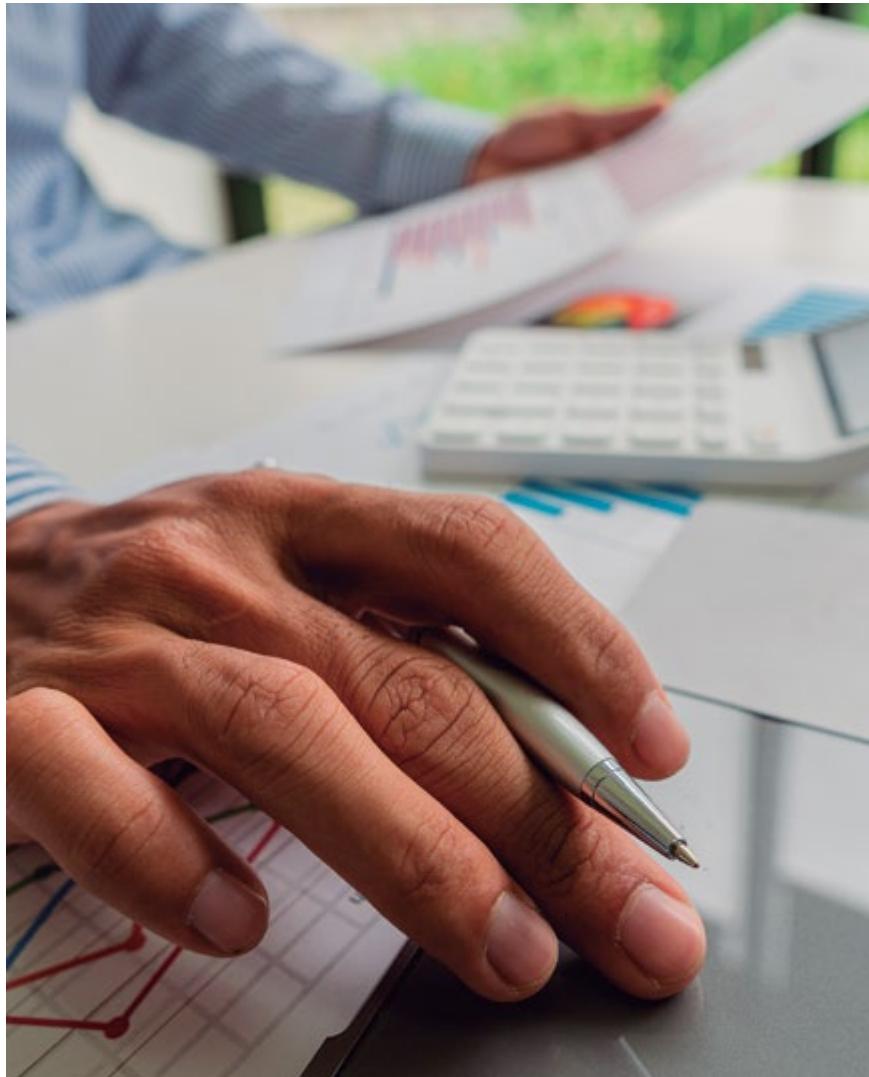
Gerente Legal
Cámara de Comercio de Lima
vzavala@cameralima.org.pe

Conforme al Art. 164 del Código Tributario (CT) toda acción u omisión que importe la violación de las normas tributarias, previamente tipificadas como tales en el Código Tributario o en las leyes, son sancionadas a los contribuyentes por la Administración Tributaria.

En tal sentido, el incumplimiento y el cumplimiento parcial, incorrecto o tardío de las obligaciones tributarias acarrea el nacimiento de una infracción tributaria, que son sancionadas con multa, cierre de establecimientos, comiso de bienes, suspensión de licencias y permisos y colocación de carteles en el establecimiento del infractor.

Entre otras, las infracciones previstas en el Código Tributario están referidas a la obligación de inscribirse y actualizar el RUC; la obligación de emitir, otorgar y exigir comprobantes de pago; la de llevar libros y registros contables; la obligación de presentar declaraciones juradas dentro de los plazos establecidos; y la obligación de retener y pagar a la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat) los impuestos retenidos o percibidos.

Las sanciones varían según el régimen tributario que corresponde al contribuyente, que puede ser el Régimen General o el Régimen



SANCIONES POR INFRACCIONES TRIBUTARIAS QUE IMPONE SUNAT

El incumplimiento y el cumplimiento parcial, la información incorrecta o tardía de las obligaciones tributarias, acarrea las sanciones de multa, cierre de establecimientos, comiso de bienes, suspensión de licencias y permisos, entre otros.

Mype Tributario y a los demás contribuyentes acogidos al RER, RUS o como personas naturales obligadas a declarar y a pagar los impuestos de ley.

RÉGIMEN DE GRADUALIDAD.-

Con la Res 063-2007-Sunat, la Administración Tributaria aprobó el “Reglamento del Régimen de Gradualidad de Sanciones”, esto es, la rebaja de las multas y demás sanciones por subsanación voluntaria del infractor, por el pago del tributo retenido, por presentar la declaración jurada omitida, por subsanación de la infracción más el pago de la multa, tal como se observa en los cuadros que al final se adjuntan.

TIPOS DE SANCIONES.- Conforme al Código Tributario, la Sunat puede imponer al infractor las sanciones de multa, comiso de bienes, cierre temporal de establecimientos, internamiento temporal de

vehículos y pegando carteles o sellos o letreros en el establecimiento del contribuyente infractor:

LA SUNAT TIENE FACULTAD DISCRECIONAL DE DETERMINAR Y SANCIONAR AL INFRATOR

Multas.- Son sanciones económicas fijadas en función de la UIT (para el año 2022 es equivalente a S/ 4.600) o en función de los ingresos del contribuyente que haya incurrido en infracción. Las multas están sujetas a rebaja, si el contribuyente subsana la infracción voluntariamente o a requerimiento de la Sunat.

Comiso de bienes.- Los bienes

del contribuyente son retenidos y custodiados por la Sunat hasta que acredite la posesión o propiedad de los mismos.

Cierre temporal de establecimientos.- Este tipo de sanción impide el desarrollo de actividades en el establecimiento del infractor hasta por un máximo de 10 días calendario.

Internamiento temporal de vehículos.- Este tipo de sanción afecta la propiedad o posesión sobre vehículos, los que quedan consignados en los almacenes que la Sunat designe, hasta que el infractor acredite la posesión o propiedad del vehículo. Se aplica por un periodo máximo de 30 días calendario.

A TOMAR EN CUENTA

Facultad sancionadora.- La Administración Tributaria tiene la facultad discrecional de determinar y sancionar administrativamente al infractor (Art. 166 CT).

PRINCIPALES INFRACCIONES, RÉGIMEN GENERAL Y MYPE TRIBUTARIO

| INFRACCIÓN | SANCIÓN | REBAJA |
|---|--|--|
| No presentar las declaraciones determinativas dentro de los plazos establecidos Artículo 176º Num.1 Código Tributario | 1 UIT (S/4.600) | -Subsanación voluntaria: 100% de descuento -Subsanación inducida: con pago 95% sin pago 90% |
| Registrar con retraso en los libros electrónicos Artículo 175º Num.10 Código Tributario | 0,6% de los ingresos netos | -Subsanación voluntaria: con pago 90%, sin pago 80% -Subsanación inducida: con pago 70%, sin pago 50% -Subsanada hasta el 7mo. día de notificada la Res. de Ejecución Coactiva 40%. |
| No presentar las declaraciones informativas dentro de los plazos establecidos Artículo 176º Num.2 Código Tributario | 30% de la UIT (S/ 1,380) o 0,6% de los ingresos netos | -Subsanación voluntaria: 100% de descuento. -Subsanación inducida: con pago 90%, sin pago 80% de descuento |
| No pagar dentro del plazo los tributos retenidos o percibidos Artículo 178º Num. 4 Código Tributario | 50% del tributo no pagado | -Subsanación voluntaria: 95% -Subsanación inducida etapa de fiscalización: 70% -Subsanación inducida etapa de cobranza: 60% -Subsanación inducida etapa de reclamación: 40% |
| Declarar cifras o datos falsos Artículo 178º Num.1 Código Tributario | 50% del tributo omitido, 15% pérdida indebidamente declarada, 100% del monto obtenido indebidamente. | -Subsanación antes de requerimiento: 95% -Subsanación antes de que surta efecto los valores: 70% -Subsanación antes del vencimiento de los 7 días que señala la resolución de cobranza coactiva: 60% -Subsanación antes de vencimiento de plazo para apelación: 40% |

PRINCIPALES INFRACCIONES, RÉGIMEN ESPECIAL Y PERSONAS NATURALES

| INFRACCIÓN | SANCIÓN | REBAJA |
|---|--|--|
| No presentar las declaraciones determinativas dentro de los plazos establecidos Artículo 176º Num.1 Código Tributario | 50% de la UIT (S/ 2.300) | -Subsanación voluntaria: 100% de descuento -Subsanación inducida: con pago 95% sin pago 90% de descuento. |
| Registrar con retraso en los libros electrónicos Artículo 175º Num.10 Código Tributario | 0,6% de los ingresos netos | -Subsanación voluntaria: con pago 90%, sin pago 80% -Subsanación inducida: con pago 70%, sin pago 50% -Subsanada hasta el 7mo. día de notificada la Res. de Ejecución Coactiva 40%. |
| No presentar las declaraciones informativas dentro de los plazos establecidos Artículo 178º Num.2 Código Tributario | 15% de la UIT (S/ 690) o 0,6% de los ingresos netos | -Subsanación voluntaria: 100% de descuento. -Subsanación inducida: con pago 90%, sin pago 80% de descuento. |
| No pagar dentro del plazo los tributos retenidos o percibidos Artículo 178º Num. 4 Código Tributario | 50% del tributo no pagado | -Subsanación voluntaria: 95% -Subsanación inducida etapa de fiscalización: 70% -Subsanación inducida etapa de cobranza: 60% -Subsanación inducida etapa de reclamación: 40% |
| Declarar cifras o datos falsos Artículo 178º Num.1 Código Tributario | 50% del tributo omitido, 15% pérdida indebidamente declarada, 100% del monto obtenido indebidamente. | -Subsanación antes de requerimiento: 95% -Subsanación antes de que surta efecto los valores: 70% -Subsanación antes del vencimiento de los 7 días que señala la resolución de cobranza coactiva: 60% -Subsanación antes de vencimiento de plazo para apelación: 40% |

Fuente: Gerencia Legal CCL

No se transmite a los herederos.- Por su naturaleza personal, las sanciones que impone la Administración Tributaria no se transmiten a los herederos a legatarios del contribuyente infractor (Art. 167 CT).

Irretroactividad de las sanciones.- Las normas tributarias que suprimen o reducen las sanciones por infracciones tributarias, no se extinguen ni reducen las que se encuentran en trámite o en ejecución (Art. 168 CT).

Extinción de sanciones.- Las sanciones por infracciones tributarias se extinguen conforme al Art. 27 del Código Tributario, esto es, por el pago, la compensación, la condonación, la consolidación y por resolución de la Administración Tributaria cuando se trate de deudas de cobranza dudosa u onerosa (Arts. 27 y 168 CT).

UIT a tomar en cuenta.- Si la multa está fijada en base a la UIT, se toma en cuenta la UIT que estuvo vigente en la fecha en que se cometió la infracción o la vigente cuando se detectó la infracción tributaria.

Ingresos netos.- Si la multa está referida a los ingresos netos, se toma en cuenta el total de ventas netas o ingresos anuales obtenidos por el contribuyente.

DIGITALICE su PLANILLA y EVITE PROBLEMAS con las Fiscalizaciones de la SUNAFIL



El software de PLANILLAS de STARSOFT permite cumplir con las Normas Laborales, DIGITALIZANDO y enviando documentos Laborales con Firma Electrónica: Reglamento interno, reglamento de SST, política de hostigamiento, política salarial, contratos, boletas de pago, CTS, utilidades, liquidaciones, etc.

Principales Funcionalidades del Software de PLANILLAS:

- ✓ Portal WEB para control de asistencia y gestiones del personal
- ✓ APP para que los Ejecutivos aprueben las Nóminas por Celular
- ✓ Envió electrónico de boletas, plan Covid, políticas, normas, etc.
- ✓ Envió de Alertas por posibles contingencias con la SUNAFIL
- ✓ Analiza la evolución de gastos en remuneración mes por mes
- ✓ Archivo en Legajo Digital de la información de los trabajadores
- ✓ Emite cuadro de categorías y funciones para cumplir con Ley 30709
- ✓ Aplicable para PyMes, industria, construcción, pesca, agrícola, etc.



Contáctenos para una
Demostración Virtual

989 068 939 / 940 267 189
562-3647
ventas@starsoft.com.pe

www.starsoft.com.pe

STARSOFT

La directora del Convento agradeció a la Clínica Virtual Dent por hacer llegar este valioso aporte a favor de las niñas que albergan. La entrega de estos donativos se llevó a cabo en las instalaciones del Convento Niño Jesús de Praga, en Chorrillos; la cual estuvo a cargo de los ejecutivos de la empresa, Roberto Bernal y Marielissa Baiocchi, quienes saludaron el esfuerzo que realiza dicha institución.

RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA 2021



Av. San Borja Norte 674 - San Borja

981 148 377 / 940 205 403 / 989 297 557

 f : Virtual Dent



SOLUCIONES INNOVADORAS

Implementación para su Homologación y Sistemas de Gestión, Auditorias, Asesorías, Consultorías, Capacitación y Entrenamiento.

Entregables para el caso que “Implemente un SG usted mismo” opcional: Kit de documentos.

Para PYMES y pequeñas empresas



Mejora Continua



Implementación de SG

Te brindamos Soluciones Innovadoras:

Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001
 Sistema de Gestión para laboratorios de ensayo y de Calibración ISO/IEC 17025
 Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001
 Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo ISO 45001
 Sistema de Gestión de Seguridad Alimentaria FSSC22000
 Sistema de Gestión para Comercio Seguro BASC
 Sistema de Gestión Antisoborno ISO 37001
 Gestión del Riesgo ISO31000
 Ley SST 29783 y Ley Antisoborno 30424
 Homologaciones

Teléfono: 963566547

Correo : proyectysg@gmail.com

www.proyectysgperu.com



Agilidad, confianza, seguridad y ahorro

CÓDIGO DE BENEFICIO:
CCL2022

**COTIZA
AQUÍ**

→ www.x-cambio.com
 937 667 504



común

Estudio Branding

SERVICIOS:

- BRANDING
- CREACIÓN DE CONTENIDO
- DISEÑO GRÁFICO
- FOTOGRAFÍA
- ASESORÍA LEGAL

LLEVEMOS TU MARCA FUERA DE LO COMÚN.

 info@comunestudio.com

 Común Estudio Branding

 [comunestudiobranding](https://www.instagram.com/comunestudiobranding)



LHS

Desde 2010
Productos y Servicios
de calidad



BIOQUÍMICA



Analizador automatizado:
EASYRA



Analizador automático
de proteínas: PA-120



Analizador semiautomatizado
Fotómetro: STAT FAX 3300



Analizador químico
automatizado: AS-480

MEDICA

SFRJ
Medical Diagnostics

AWARNESS
TECHNOLOGY INC

BE
Behnk Elektronik

UNICO

Genrui

ALLSHENG

BIOELAB
— 颐 兰 贝 —

GASES, ELECTROLITOS Y METABOLITOS



Analizador de electrolitos:
EASY LYTE



Analizador de gases
y electrolitos: EASY STAT



Analizador de gases, electrolitos
y metabolitos: BG-800



Analizador de gases, electrolitos
y metabolitos: BGA-102

HEMOGLOBINA GLICOSILADA



Analizador automatizado:
GH-900Plus

MICROBIOLOGÍA



Sistema automatizado
de hemocultivo: BC32



Sistema de microbiología
de ID/AST: MA120



Analizador automatizado
ECLIA: eCL8000



Analizador de inmuno-
fluorescencia: FA-160



Sistema de purificación de
ácido nucleico: Auto-Pure32A



Analizador molecular
portable: iPonatic

HEMATOLOGÍA



Analizador automatizado
de 05 diferenciales: DH36



Analizador automatizado
de 05 diferenciales: DH76

INMUNOLOGÍA / MOLECULAR



Analizador automatizado:
THROMBOLYZER XRC



Analizador
semautomatizado:
THROMBOTIMER



VSG



Analizador de velocidad de
sedimentación globular: ESR 3000

CONGELADORES Y REFRIGERADORES



Ultracongelador -86 °C



Congelador -20 °C



Refrigeradora
de vacunas



Refrigerador para banco
de sangre y laboratorio



Caja transportadora
de vacunas

rbiopharm

LABNOVATION

Kovalent

Lifotronic

Wondfo

Sansure

CORNLEY

Haier
Biomedical

Gana cambiando Dólares

El mejor tipo de cambio por lejos



**DOLLAR
HOUSE**

Visita nuestra página

www.dollarhouse.pe

Registrados en:
La Superintendencia
de Banca, Seguro y
AFP



CCL ASOCIADO

ADEX
ASOCIACIÓN DE EXPORTADORES

ASEP
ASOCIACIÓN DE EMPRENDEDORES DE PERÚ

Fintech
Perú